

MEMORANDO DAPB-M-0956-2023

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **JOSE VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad- Encargado

ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria “**RESIDENCIAL ALTOS DE SANTA CLARA**”, corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

FECHA: 16 de mayo de 2023

Control No. -DAPB-1000



En referencia al memorando DEEIA-0345-0905-2023 con fecha 09 de mayo, en el cual informa que está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: “**RESIDENCIAL ALTOS DE SANTA CLARA**”, corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **RESIDENCIAL ALTOS DE SANTA CLARA, S.A.**

En ese sentido, le informamos que las obras y / o actividades propias del referido proyecto están debidamente descritas en el EsIA, con los impactos negativos, positivos y las medidas de mitigación.

Mantener el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución AG-0292-2008 “por el cual se establece los requisitos para la ejecución de los planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre”, el mismo debe ser evaluado por el Departamento de Biodiversidad y aprobado en la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente.



JV/LC/LDEP/ldep